



**SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

**ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.**

REINSTALACIÓN: 21:43 hrs.

RECESO: 05:45 hrs. SÁBADO

**ACUERDOS**

***ESTA ASAMBLEA ESTATAL:***

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Agustín Luna Valencia, Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Fortino Enríquez Hernández, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavez preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Mario Olivera Osorio, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC, Adán Mejía López, preso político de UACOL, Javier Aluz Mancera, Eduardo Palma Santiago, Roque Coca Gómez, Feliciano García Matiaz, Jose Enrique Ordaz Velasco, Luis Enrique López López, Santiago García Espinoza, Luis Enrique Matiaz Hernández, José Uziel Matiaz Hernández, Celso Castillo Martínez, Bailón Rojas Gómez, José de Jesús Martínez Castellanos, Jorge Chontexo Jiménez, Eugenio Hernández Gaytán, Felipe López Morales, Eleuterio Hernández Bautista, Humberto Castellanos López, Jaime García Matiaz, Jesús Eduardo Sánchez Silva, Diblallin Islas Rosas, Javier López Martínez, Erick Gonzalez Guillen, Jose Alberto Andrés López, presos políticos del FPR y Cesar León Mendoza preso político de UCIO EZ (COOA).
3. Esta Asamblea Estatal, la CNTE y el movimiento popular ratifican el respaldo político y jurídico al Profr. Rubén Núñez Ginez, como Secretario General y al Profr. Francisco Manuel Villalobos Ricardez, como Secretario de Organización, de la Sección XXII e integrantes del Comité Ejecutivo Seccional 2012-2016.
4. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruce de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
  - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
  - b). Exigir la salida de Gabino Cué Monteagudo de la gubernatura del estado.
  - c). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
  - d). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las

familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.

e). Exigir la salida inmediata de la fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.

f). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.

5. Ratifica a la Comisión Política para continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE, discusión colectiva y el acompañamiento de la Comisión Nacional de Mediación.
6. Ratifica que la Comisión Política, la Presidencia de Pagos, la Secretaría Técnica, las Subcomisiones Mixtas de los niveles educativos y la Secretaría de Asuntos jurídicos asuman su papel para ser vigilantes de los pagos de los compañeros del MDTEO y del CES, la revisión de las plazas a conciliar y la situación legal jurídica en las mesas de negociación y demás temas que les correspondan.
7. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa y a casi un año de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
8. Acuerda que la CNUN exija a la SEGOB un documento respuesta de lo que se está tratando en las mesas de negociación y se retome en las mesas la libertad absoluta e incondicional de los presos políticos, así como la cancelación de las órdenes de aprehensión de los militantes del movimiento social.
9. Ratifica el no inicio al ciclo escolar 2016-2017 y emplaza a la SEGOB a reinstalar en lo inmediato la mesa de negociación con la CNUN, para que el gobierno dé respuestas favorables a las principales demandas planteadas por la CNTE.
10. Exigir a la SEGOB la instalación inmediata de una mesa de negociación con carácter resolutive con la SEP, la PGR, el SNTE y para el caso 19 de junio de 2016.
11. Acuerda emplazar a la SEGOB que si no hay respuesta satisfactorias a nuestras demandas en estos días, se realizarán actividades que generen la ingobernabilidad del país.
12. Ratifica el respaldo político y jurídico a los Padres de Familia, alumnos y al personal del C.T. Sindical 174 de la Escuela Secundaria General de San Antonio Arrazola, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, respecto a las acciones que tomen para defender sus instalaciones de la espuria 59.
13. Acuerda condenar de manera enérgica el intento de homicidio por parte de la pseudo supervisora de escuelas telesecundarias Profra. Irais Rojas Olmedo y esposo Profr. Antonio Ortiz Hernández, Profr. Noé Rojas Olmedo, Profra. Nadia Infante Luna, Profr. Ismael López Tapia, este último de la zona 038 en contra del Profr. Celestino Rivera Mirón Secretario General de la delegación sindical D-II-335 perteneciente a la Zona Escolar 044 ubicada en San Juan Cacahuatpec, y se les responsabiliza de la integridad física y de cualquier atentado que pueda sufrir el compañero, cualquier integrante activo de la Delegación Sindical D-II-335 Zona Escolar 044, y compañeros de la Subcomisión Mixta Estatal del Nivel de Telesecundarias.
14. Acuerda la salida inmediata del Profr. Jesús Gonzálo Martínez Monjaras, Supervisor de la Zona escolar 092, ubicado en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, por su actitud charril al MDTEO y propiciar el divisionismo entre los Padres de Familia de las Escuelas: José Vasconcelos C.C.T 20DPR3309T, Andrés Henestroza C.C.T 20DPR3605U, José Domingo Vásquez C.C.T 20DPR1111W, ubicadas en los barrios de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco y Benito Juárez C.C.T 20DPB0425P de San Agustín Tlacotepec, así también lo responsabilizamos de cualquier tipo de agresión física o psicológica que puedan sufrir los Padres de Familia y maestros que están con este movimiento.
15. Acuerda que la Secretaría de Organización realice de manera inmediata una reunión con el Área organizativa de nuestro MDTEO.
16. Acuerda dar el respaldo total el nombramiento del Profr. Graciano Méndez Cardano, como nuevo Supervisor de la Zona Escolar 050 de San Pedro Ixcatlán, de la Región de Tuxtepec en sustitución del espurio Profr. Jeremías Domingo Vista.
17. Acuerda no permitir la toma de posesión de la gubernatura de Alejandro Murat Hinojosa.

18. Acuerda realizar una reunión estatal bilateral con el estado de Chiapas.
19. Acuerda realizar una cooperación para apoyar económicamente a los familiares de los presos políticos, a los heridos y familiares de los caídos de Nochixtlán.
20. Acuerda realizar las Asambleas de niveles por regiones.
21. Acuerda iniciar la ruta del procedimiento de aplicación del principio rector No. 20 a Rogelio Vargas Garfias y Luis Fernando Canseco Girón por estar haciendo declaraciones que no fortalecen la lucha de la Sección XXII.
22. Acuerda que los integrantes de la Comisión Política ingresen a las mesas de negociación 1 por región.
23. Avala los acuerdos de la asamblea de los compañeros del PAAE de las tres delegaciones.
24. Acuerda bloquear el IEEPO y centros comerciales los días 27 y 28 de agosto de 2016.
25. Acuerda reactivar los bloqueos carreteros de manera permanente en puntos estratégicos el día lunes 29 de agosto de 2016.

## **TAREAS**

1. Que se realice una “Jornada cívica magisterial y popular por el derecho a la información y la libertad de expresión” bajo un documento único de orientación para visitar casa por casa, así como difundir las afectaciones de la reformas estructurales en las radios comerciales.
2. Que la Secretaría de Organización emita la convocatoria para las delegaciones y C.T. Sindical que ya fenecieron o que no funciona su estructura delegacional.
3. Que la Subcomisión Mixta del nivel de Educación Física retome la denuncia del cambio de zona del Profr. Jesús Corro Rivera que no cubre los acuerdos estatales y violenta los principios rectores del MDTEO.
4. Que la Secretaría de Relaciones y la CETEO elaboren una ruta de acciones coordinadas con los transportistas, organizaciones sociales y estudiantes para sincronizar el plan de acción de manera inmediata.
5. Que los anerristas estén fijando la postura de la Asamblea Estatal en la ANR; sincronización de las actividades con los demás estados, el boicot al informe del espurio EPN.
6. Que la Subcomisión Mixta de la zona y del sector retomen el caso del Profr. Jesús Gonzálo Martínez Monjaraz, Supervisor de la Zona escolar 092.
7. Que la Comisión Política retome la situación de pagos de los integrantes del CES.
8. Que en los sectores se visiten las radios para informar la situación política del MDTEO.
9. Que la CETEO y los sectoriales realice un mapeo sobre la situación de nuestras escuelas en la presente jornada de lucha.
10. Que los compañeros que no han realizado asambleas con Padres de familia y Autoridades Municipales las organicen de manera inmediata.
11. Que la Secretará Técnica y la Presidencia de Pagos acompañen las mesas de negociación en los temas que le corresponden.

## **PRONUNCIAMIENTOS:**

1. En contra de Daniel Cuevas Chávez y Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En rechazo de toda actitud de revanchismo o señalamiento hacia los compañeros por diferencias políticas e ideológicas y exhorta a todos, que en el marco del debate de altura se construyan rutas que beneficien y fortalezcan a este MDTEO.
3. En contra de la Profra. Araceli García González quien estuvo como Directora comisionada en el periodo escolar que acaba de terminar 2015-2016 y algunos docentes de la plantilla de personal de la Escuela José Vasconcelos C.C.T 20DPR3309T, ubicada en el Barrio de San Sebastián, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, por

violentar los acuerdos de la reunión de Padres de Familia del día 23 de mayo de 2016, donde se acordó el cierre de la escuela en apoyo del MDTEO y propiciar el divisionismo y confrontación entre padres de familia, así también responsabilizamos de cualquier actitud de represión que puedan sufrir nuestros hijos, por lo que se exige la salida inmediata de dichos maestros de la Institución.

4. En contra de los compañeros Profrs. Pedro Belmonte Salvador, Director, Hermila Bautista Martínez Contralora, Luz Gardenia Santiago Peralta, Docente, Maricela Carreón Agreda, Docente, Margarita Santiago García, Docente, Marco Antonio Olivera Martínez, docente, por abrir la Escuela Secundaria Federal “Reforma Agraria” perteneciente al municipio de Santa Cruz Xoxocotlán e impartir clases violentando el acuerdo de no inicio al ciclo escolar 2016-2017 fomentando el divisionismo entre el personal y el comité de padres de familia, violentando los acuerdos de la Asamblea Estatal.
5. En contra de la Profra. Graciela Martínez Martínez Directora efectiva del jardín de niños “Luz María Serradel” de la colonia la Joya, Pueblo Nuevo, Oaxaca, por el hostigamiento laboral y no permitir la participación en actividades sindicales en esta jornada de lucha, al personal del centro de trabajo y de este movimiento.
6. En contra de los trabajadores del programa prospera por que se han presentado a las comunidades amenazando a los Padres de Familia que si los maestros que se encuentran movilizados, no inician el ciclo escolar automaticamente los alumnos perderan el programa prospera.
7. En contra de los Profrs. Rubicel Gómez de la Cruz y Meriene García Díaz por traicionar el MDTEO iniciando sus labores educativas.
8. En contra del Presidente Municipal de Santo Tomás Mazaltepec, Profr. Gilberto Abel Ruiz Cruz y su esposa Profra. Adriana Enedina Cruz López de Telesecundarias, salidos de la zona 29 por sus intentos de ingresar al Nivel de Preescolar, Primaria y Telesecundaria a la espuria 59.
9. En contra del Profr. Jeremías Domingo Vista exseccional por realizar trabajo sucio en contra del MDTEO al visitar las escuelas para engañar a los Padres de Familia.
10. En el marco del internacionalismo proletario, nos solidarizamos con los trabajadores de la Unión Nacional de educadores (UNE) del Ecuador contra el golpe al sindicalismo de clase, urdido desde el imperialismo y la oligarquía financiera y puesto en práctica por Rafael Correa, presidente de ese país, ya que el 18 de agosto del presente año una resolución del Ministerio de educación de Ecuador declaró disuelta a la UNE, la principal organización de maestros de ese país, reconocida jurídicamente desde el 19 de abril de 1950.
11. En contra del Presidente Municipal del Barrio de la Soledad, José Manuel Mendoza Muñoz por inmiscuirse en la vida interna del gremio magisterial al declarar que integrará a personal del espurio IEEPO al Jardín de Niños “Guillermo Álvarez Macías” de la Col. Progreso en Lagunas Oaxaca y respaldar a docentes charras que dieron clases en la jornada de lucha: Profras. Angelina Garfías Mijangos, Sobeida de León Jiménez, Guadalupe Orozco Valdivieso, Virna López Regalado, Gabriel Noriega Flores(intendente) y se responsabiliza al espurio IEEPO, al gobierno estatal y municipal de lo que suceda.
12. En contra del Profr. Teodoro Ballinas Bermudez quien fungía con director del Jardín de niños “Jacinto Canek” de la Ciénega Zimatlán, zona 006 por hostigamiento laboral y aceptar los programas de la mal llamada reforma educativa , por lo que fue desconocido por los Padres de Familia de la Institución y de la zona escolar por entregarse al espurio IEEPO.
13. Por la salida inmediata del Director Alejandro Mendoza Altamirano por promover el divisionismo con los Profrs. de la Escuela Enrique Pestalozzi del sector ciudad y promover la agresión en contra de los compañeros activos en la lucha magisterial por parte de los padres de familia. Así como también se les responsabiliza a los medios de comunicación y de esta manera poner en peligro la integridad física, psicológica y laboral de los compañeros activistas: Profra. Esther Hilda Pérez Herrera, Dalila López Ramírez, Flor de María Martínez Saavedra, Ceyla Gómez Hernández, Elvia Hernández, Yuridia Pérez Rosales, Julieta Melina Luna Vásquez e Itzel Venegas Carreño.
14. Por el desconocimiento de la Profra. Reyna Aquino Pérez quien hasta el día 25 de agosto fuera supervisora de la zona escolar 011 por su entreguismo al espurio IEEPO, al mismo tiempo solicitamos el respaldo jurídico y político para los compañeros que se encuentran en resistencia.

15. En contra de los Profrs. José Alberto Hernández Alvear y Guillermo Rodríguez Hernández por fomentar acciones en contra del MDTEO y los responsabilizamos de cualquier tipo de agresión física y psicológica a los compañeros activos de la D-I-119.
16. En contra de los Profrs. Milton Villegas Martínez, Viviana Castellanos Ayuso, Cleydis Lorena Santiago Vásquez, Erika Elizabeth Hernández Martínez(PAAE de la Institución), Profr. de Educación Física, Roel López Santos personal de la Escuela Primaria “Jesús Gonzalez Ortega” de San Vicente Coatlán, Oaxaca, de la delegación D-I-8 de Ejutla de Crespo, del sector Ocotlán por entregarse al espurio IEEPO.
17. En contra de Rodrigo Bante Regalado de la Escuela Primaria “Luz Estela Rivera” de la comunidad de Ejutla de Crespo, Oaxaca, por entregarse al espurio IEEPO y causar problemas entre los padres de familia.
18. En contra de la Profra. Anabel Ortega Robles de la D-I-11 con sede en la comunidad de San Pedro Cajonos, perteneciente al sector Villa Alta, de la Región Sierra por generar conflictos al interior de la misma e involucrar a los Padres de Familia y Autoridad Municipal para cuidar su espacio en la comunidad actuando de manera charra y gobiernista.
19. En contra de la Secretaría de Salud, del DIF por estar pidiendo a los padres de familia exijan a los maestros el regreso a clases.
20. En contra de a Profra. Blanca Carrasco y la Profra. Jubilada Virginia Angélica Rodríguez Peralta por su traición al MDTEO al prestarse a dar clases en CORTV como parte de la estrategia del gobierno.
21. En contra del Sr. Manuel García Isidro vicepresidente de la Asociación de Padres de Familia de la escuela Secundaria Técnica No. 2 del sector Centro, Región Tuxtepec utilizando los medios de comunicación de prensa, radio y televisión pidiendo a los Padres de familia exijan a los maestros el regreso a clases.
22. En contra de las maestras Francisca Laura Cruz López, María Inés Ruiz Castillo, Alma Rosa Flores Picazo del Jardín de niños Ovidio Decroly de la Villa de ETLA, por estar haciendo contralabor al resto del personal e incitar a los Padres de familia para la toma de las escuelas de la Villa de ETLA.
23. En contra de Liliana Calvo Díaz, Presidenta del Comité de Padres de Familia del Jardín de Niños “ 27 de septiembre” ubicado en San Francisco, Sola de Vega por hacer contralabor al movimiento magisterial, poniendo en contra a los Padres de Familia de dicha comunidad y favoreciendo al espurio IEEPO, lo cual afecta no solo a la escuela que pertenece sino también a los diversos niveles educativos.
24. En contra de Eliud Pizarro de la delegación D-II-200 del nivel de telesecundarias de la región Sierra que no acató el acuerdo de sumarse a la Huelga Nacional y con el apoyo del intendente a hostigado y amenazado al resto del personal si se unen a la jornada de lucha, generando conflictos entre los Padres de la comunidad.
25. En contra de los Profrs. que laboran en la escuelas Secundaria General Siglo XXI y Telesecundaria de la comunidad de Álvaro Obregón, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca que no acataron el acuerdo de la estatal y generan conflicto para que la escuela primaria se mantenga en la jornada de lucha.

## PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PENDIENTE	2ª ASAMBLEA ESTATAL.	JEFES DE SECTOR O DE ZONA, SUPERVISORES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS.	EN EL AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.
CONTINUIDAD DURANTE LA PRÓXIMA SEMANA.	ASAMBLEAS MIXTAS DE LOS NIVELES EN LAS REGIONES.	MEMBRESÍA DE CADA REGIÓN. NIVEL EDUCATIVO DE LAS REGIONES, REGIONALES Y LOS ENLACES DE LA COMISIÓN POLÍTICA.	EN LA CIUDAD DE OAXACA.
27 y 28/AGOSTO/2016	BLOQUEO AL IEEPO Y CENTROS COMERCIALES.	MEMBRESÍA DEL MDTEO.	IEEPO Y CENTROS COMERCIALES.

SÁBADO 27/AGOSTO/2016	III ENCUENTRO DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS Y EL MOVIMIENTO SOCIAL OAXAQUEÑO.	AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES, LA CETEO, COMISIÓN POLÍTICA.	EN EL AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ ", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
	12:00 HRS. ANR. (ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA)	COMISIÓN POLÍTICA, ANERRISTAS, CETEO, ICN, PRENSA Y PROPAGANDA.	EN LAS INSTALACIONES DE LA SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE.
DOMINGO 28/AGOSTO/2016	ACTIVIDAD POLÍTICA SINDICAL POR EL VII ANIVERSARIO DEL ASESINATO DEL PROF. NORBERTO ARTEMIO CAMACHO SARABIO, CAÍDO EN EL 2009 EN SAN PEDRO JICAYAN.	SECTOR 02 PINOTEPA NACIONAL, DE LA REGIÓN COSTA.	PENDIENTE.
LUNES 29/AGOSTO/2016	REACTIVAR LOS BLOQUEOS CARRETEROS DE MANERA PERMANENTE EN PUNTOS ESTRATÉGICOS.	MEMBRESÍA DEL MDTEO.	LO DEFINE CADA SECTOR O REGIÓN.
JUEVES 01/SEPTIEMBRE/2016	MARCHA NACIONAL UNITARIA DE ARTICULACIÓN, EN REPUDIO AL INFORME DEL ASESINO DE ATENCO.	CON LOS DIFERENTES REFERENTES DE LUCHA.	EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
VIERNES 02/SEPTIEMBRE/2016	11:00 HRS. IX ASAMBLEA NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CNTE.	PENDIENTE	PENDIENTE
SÁBADO 03/SEPTIEMBRE/2016	ASAMBLEA NACIONAL POPULAR	PENDIENTE	EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS" DE AYOTZINAPA, GUERRERO.
SÁBADO 10/SEPTIEMBRE/2016	II FORO HACIA EL PROYECTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA, POR LA DISPUTA DE LA CONDUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN.	PENDIENTE	PENDIENTE

**FRATERNALMENTE**  
**"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"**  
**LA MESA DE LOS DEBATES**

***PRESIDENTE***

Profr. Rubén Núñez Ginez.

***PRIMER ESCRUTADOR***

Profr. Ángel Santos Altamirano.

***TERCER ESCRUTADOR***

Profra. Nayelly Manzano Hernández.

***QUINTO ESCRUTADOR***

Profr. Pedro Habacuc Santos López.

***SECRETARIO***

Profra. Citlalli de Jesús Ortiz.

***SEGUNDO ESCRUTADOR***

Profr. Roque David Reyes Martínez.

***CUARTO ESCRUTADOR***

Profra. Juanita Salinas López.

***SEXTO ESCRUTADOR***

Profr. Jhonan de Jesús Matus López.



**SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

SECCIÓN 22  
Profr. Octavio Herrera Camilo.

**SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

**OAXACA**